

ACCION SINDICAL

La auténtica revista de la
¡Desconfía de malas imitaciones!



SEPTIEMBRE 1998



Es legítimo no firmar un Pacto-Convention, si no se esta de acuerdo. Despues de ocho meses de entorpercer las negociaciones, es cinico e intolerable el lanzarse a una campaña de tergiversacion y descredito hacia los sindicatos firmantes.

TODOS PEDIAMOS MÁS. Y más se podria haber conseguido y bastante antes, si primara la opinion de los trabajadores sobre el afan de protagonismo de algunos.

¿O les interesaba seguir con el Pacto -Convention anterior?. Cualquiera sabe ...

RAZONES PARA

Son muchas las razones que mueven a CGT a firmar éste, el 2º Convenio que vamos a firmar. Desde luego para nosotros no es un Convenio mierda como se empeñan en afirmar otros sindicatos de pluma ligera.

Consideramos que es uno de de los mejores convenios hasta el presente para el personal de los grupos E, D, C y B estrato básico, y desde luego si lo comparamos con el del 96-97, que no firmamos, (recordamos que quitado el plus de Albergue y Casa Amparo, a nivel económico fue a parar todo a la policía, 14% de subida), éste de este bienio, nos parece cuando menos, bueno.

A continuación pasamos a explicar los puntos principales para la CGT:

CONTROL AL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE PERSONAL.

- No se realizarán contratos para trabajos propios a través de ETTs (Empresas de Trabajo Temporal).
- Los trabajadores que hayan ido a Patronatos se reincorporarán en las mismas condiciones que se fueron. Esto sirve para que nadie pueda promocionarse por la puerta trasera.
- Cuando se inicie una oposición se conocerá antes del inicio del 1er ejercicio, si las plazas se amplían y cuantas son.
Esto sirve para evitar la ampliación del número de plazas hasta llegar al apellido que se pretende meter.
- Se estudia y se pide reiteradamente la supresión de las tasas de examen. Esto se verá a partir de Enero del 99.
- Se establece la limitación de 2 años para tirar de las listas de pruebas selectivas realizadas, para contratación. Con esto se pretende que el Ayuntamiento tenga que sacar las plazas de forma definitiva como muy tarde a los 2 años.

CREACIÓN DE EMPLEO

- Se cubrirán por personal interino las bajas de larga duración, maternidades, vacantes por jubilación o por promoción.
Con este punto no se sobrecargará al compañero/a cuando una compañera de a luz, por ejemplo.
- Se crea una mesa tendente a la regulación y limitación de las horas extraordinarias con el objetivo de crear empleo.

PERMISOS

- Se recuperan, a libre elección del trabajador, 6 de los 12 días de asuntos particulares para el personal municipal de los Colegios Públicos y Escuelas Municipales, de esta forma no tendrán que disfrutarlos en fechas de vacación del calendario MEC,

RETRIBUCIONES

- Se garantiza el IPC para los años 98 y 99.
- Paga de 28.000 Pts. consolidables.
- Se crea el Plus de Brigadas. 42.000 en el 98 y 70.000 en el año 99.

ESCALA AUXILIAR

- Se crea la escala auxiliar de forma regularizada a partir de los 58 años.
Se podrá acceder bien por edad o por enfermedad. Hay un limite de plazas revisable cada año.
- El paso de un trabajador a escala auxiliar, supondrá el crear una vacante que debe ser cubierta por oferta pública.
- Al pasar a la escala auxiliar, se cobrarán los pluses que estén recogidos en el complemento específico del trabajador. Se procurara asignar al funcionario un puesto de escala auxiliar que conlleve la percepción de los pluses que percibía habitualmente.

FIRMAR UN CONVENIO

PROMOCIÓN

- Se reclasifican 130 plazas de Auxiliar Administrativo en Administrativo hasta el año 2000.
- Se reclasifican 107 plazas de operarios de Piscinas y Centros Culturales en oficiales polivalentes.
- Se establece el sistema de promoción por formación mas antigüedad. Así mismo, se establecen dos disposiciones transitorias, que son las siguientes:
 1. El personal de los grupos D y E podrá optar, por la opción del cuadro o por el mecanismo de promoción + antigüedad previsto en el Pacto/Convenio 96-97.
 2. Por esta 1ª y única vez para pasar de nivel sólo se exigirá tener 50 horas realizadas en los últimos 10 años.
- Se establecen los Complementos Específicos negociados en la Mesa de Niveles.
- Maestros de oficios y Delineantes pasan al C-21-6.
- Los puestos singularizados del C-20 pasan a C-21-7.
- Jefes de Complejo Deportivo, cultural y U.T. de Infancia y 3ª Edad al C-22.

Todas éstas fueron las razones que llevaron a CGT a firmar el Preacuerdo. Pero en este momento y dadas las circunstancias se suman algunas razones más para firmar el Pacto. Son:

La Mesa de Niveles, es parte integrante del Pacto-Convenio 98-99, y su entrada en vigor es del 1 enero de 1998, firmado por todos los Sindicatos. Si no se firma el Convenio no entra en vigor nada.

28.000 Ptas. No importa el nombre que se les dé. Si no se firma el Convenio tampoco las cobraremos.

CGT propuso cuando se negoció esta cantidad (mes de Mayo) que se abonaran ya, así como la Mesa de Niveles. Propuesta rechazada por los sindicatos componentes del ORS -por entonces todavía unidos-. No estaríamos ahora debatiendo sobre el sexo de los ángeles si esta propuesta hubiera sido aceptada y llevada a efecto.

CUADRO DE SUBIDA DE NIVEL POR FORMACIÓN MÁS ANTIGÜEDAD

E	D	C	B	A	Antigüedad	Formación
10 al 11					6 meses	NO
11 al 12	15 al 16				5 años	NO
12 al 13	16 al 17	18 al 19	21 al 22	23 al 24	4 años	100 horas
13 al 14	17 al 18	19 al 20	22 al 23	24 al 25	4 años	100 horas

Afíliate a un sindicato que defiende al trabajador

AFÍLIATE A CGT TU SINDICATO

ACLARACIONES A:

MENTIRAS, PERDIDAS, POSIBILIDADES, TERGIVERSACIONES...

CAPITULO POSIBILIDADES

- La posibilidad de tener convenios anuales. El 1er convenio bianual fue el del 90-91, y desde entonces hasta ahora.
- La posibilidad de aplicación inmediata de la Mesa de Niveles, tal y como propuso CGT.
- La posibilidad de tener una escala auxiliar en igualdad de condiciones que la Policía Local, que es lo que propuso CGT cuando se negociaba la de la Policía y que el resto de los sindicatos rechazaron ¡¡¡COMO NO!!! el único representante no policial era el de CGT.
- La posibilidad de terminar con las horas extras. A quien le va a interesar si no es para hacer demagogia. Algunos significados representantes de los actualmente "rebotaus" se han llevado en el 97 cantidades que se acercan al millón.



*NOTA: HEMOS MANTENIDO OCULTA SU IDENTIDAD POR QUÉ NO SE TRATA NI DE PERSONALIZAR, NI DE OFENDER A CIENTOS DE MILLONES DE HONRRADOS MILITANTES QUE **NADA** TIENEN QUE VER CON LAS DISPARATADAS **DECISIONES** DE SUS LIDERES... (SO SÍ, TIENEN IMPORTANTES DESCUENTOS EN SUS VACACIONES EN UN BONITO PUEBLO DEL SOMONTANO)

... DE NADA, UN ABRAZO!

CAPITULO MENTIRAS

- No es cierto que sea el 1er Convenio después de muchos años que se firma sin subidas por encima del IPC. el del 96-97 venía solamente por el IPC para el año 97.
- No es cierto que la unidad sindical se haya roto ahora. Estaba hecha pedazos desde el momento que para negociar se guían por criterios políticos, que no sindicales (capítulo agradecimientos)
- Si algún Convenio ha habido realmente malo para todos los trabajadores excepto para la Policía, ese ha sido el del 96-97 que este sindicato no firmó.

CAPITULO PERDIDAS

De entrada algo obvio "Se pierde lo que se tiene". Se puede perder la vergüenza, ... si se tiene. Nunca se puede perder lo que mentes calenturientas solo tienen en su cabeza.

Perdemos poder adquisitivo. Llevamos arrastrando pérdidas de poder adquisitivo desde el año 92.

➤ Perdemos independencia negociado-ra. La tribu sindical de los "Plumas Largas" firman en Madrid todo lo que se les pone delante impidiendo la libertad de negociación de la representación sindical en los Ayuntamientos. ¿Pero de que van ahora?

➤ Con subidas a la Policía del 14% (Convenio 96-97) ¿Cómo no vamos a hablar de agravios comparativos?

➤ Perdimos al colectivo de fijos discontinuo con la pasividad y connivencia por parte de los que ahora se declaran "Los redentores de la fe sindical"

Y por encima de todo, algún sindicato ha perdido la memoria histórica, vendiéndose por apaños y chanchullos, y ahora por mandado de sus cúpulas y porque las elecciones sindicales son inminentes pretenden venir de puristas, queriendo que comulguemos con ruedas de molino ... pero afortunadamente los trabajadores si tienen memoria.

EL PORQUE DE UN REFERÉNDUM

Tradicionalmente han sido los sindicatos mayoritarios los que han firmado todos los convenios habidos hasta el momento en el Ayuntamiento de Zaragoza

Se da la circunstancia de que es el 1er Convenio que no firma uno de los grandes. Lógicamente y como ya hemos dicho anteriormente, ese Sindicato se ha metido de lleno en explicar el porque no firma el Convenio.

Somos conscientes de la realidad de ese Sindicato y a pesar de que creemos que ha empleado, explicaciones e interpretaciones muy "suigeneris", lo cierto es que ha influido en el pensar de los trabajadores: creando confusión.

Es por esto por lo que CGT en diferentes foros, reuniones, etc. ha planteado y pedido la realización de un referéndum por el Órgano de Representación Sindical (Órgano que en principio aglutina a todos los Sindicatos del Ayuntamiento.), donde se pudiera conocer, previas las explicaciones pertinentes por parte de todos los Sindicatos, el grado de aceptación de los trabajadores, a este Convenio.

Queremos dejar muy claro que una de las razones de CGT para firmar este Convenio ha sido la voluntad de nuestros afiliados reunidos en Asamblea donde expresaron su aceptación y mandato de firma.

En CGT hemos echado en falta la realización de la tradicional Asamblea General en el Hall del Ayuntamiento. Y en este caso, hemos ido más allá por las razones anteriormente expuestas, y hemos pedido la realización de un Referéndum.

De cualquier manera, esta propuesta no ha sido recogida por ningún Sindicato, ni firmante, ni no-firmante del actual Pacto-Convenio. Hemos de entender, que por motivos vedados a nuestra inteligencia, el conocer la voluntad de los trabajadores a través de un referéndum, no interesa.

Podrán contestar estos Sindicatos que han hecho asambleas en los diferentes tajos, tanto los de la defensa como los de la crítica. Lo cierto es que la asistencia a estas asambleas ha sido muy minoritaria, y lo expresado por lo trabajadores en las mismas, no puede extrapolarse como opinión de la globalidad del Ayuntamiento.



**CONTRA LA
ESCLAVITUD DEL
SIGLO XX**

NO A LAS ETT'S

LA LARGA MARCHA CAP. 3

RESUMEN: UNO DE LOS PROFETAS, GRÁVEMENTE DESQUICIADO TRAS INGERIR MANÁ EN MAL ESTADO DECIDE ARREMETER CONTRA TODO DIOS (INCLUIDOS SUS CAMARADAS) Y ECHARSE AL MONTE.

ESTE PACTO ES UNA MIEERDA!

CLARO, NO ME SALIÓ DE LOS COJONES ENTRAR A NEGOCIARLO!

¡DEBEMOS PREPARARNOS PARA LIDERAR LA PLANTILLA DEL FUTURO! (SI QUEREMOS VIVIR DESTO)

YO SERE LA LUZ QUE OS ILUMINE HACIA LA 2ª ACTIVIDAD, EL ESTRATO 5 Y LA 7ª LECHE. !!

¡SOLO A MÍ ME HA SIDO REVELADA LA VERDA. YO DECIDO SI UN PACTO ES BUENO O MALO.!

...PUES SI SIEMPRE LO FIRMAMOS TODO, INCLUSO SIN LEERLO... ¿QUE PERDEMOS FIRMANDO ESTE?

¿QUE PERDEMOS?

YO OS DÍRE QUE PERDEMOS: LA POSIBILIDAD DE... LA OPORTUNIDAD PARA... LA OCASIÓN DE...; VAMOS MOGOLLÓN DE HIPOTÉTICAS POSIBILIDADES... ADEMAS DE NO SÉ QUE ROLLO DEL GRUPO "A" QUE AHORA MISMO NO MA CUERDO.....

¿Y QUE GANAMOS? NAADA!!! SOLO COCHINO Y VIL DÍNERO (EN CLARO ACRAVIO COMPARATIVO) Y ENCIMA POCO...!!

¿QUE CLARIVIDENCIA!

¿QUE PRECLARIDAD!

¿QUE COJONES HABRÁ BEBIDO???

PRECAUCIONES:
NO ADMINISTRAR A NIÑOS, HIPERTENSOS Y DELEGADOS SINDICALES - PUEDE PROVOCAR ÚLCERA GASTRO-DUODENAL, AFÁN DE NOTORIEDAD Y HEMORROIDES EFECTOS SECUNDARIOS: TRASTORNOS SÍGOTICOS GRAVES, DELIRANTES AMBICIONES POLÍTICAS

¿A QUIEN PREFERIS?

A D. CHESÚS, ESTE HONRRADO Y SIMPÁTICO DR. DE LA CASA SOCORRO QUE OS MANDARÁ A BONITAS CLÍNKAS PRIVADAS.

O AL BARRABÁS, MURRIENDO MATASANDS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. INMUNDO INVENTO DEL ROTERIO PARA MANTENER VEJESTORIOS, PARADS, VAGOS Y TULLIDOS...

AL BARRABÁS AL BARRABÁS

QUE NOOOO! CAGON LA LECHE QUE NOOS ENTERAIS...

EL ROLLO DE LOS OLIVOS

YA DECÍA YO QUE CON LA MARICONADA DEL REFERENDUM SEMBLERÍA EL PLUMERO

¿NOS SORPRENDERÁN APUNTÁNDOSE ALGÚN "DESUMBRANTE LOGRO" DE ÚLTIMA HORA? AM 98

¿CONSEGUIRÁN RETRASAR EL CONVENIO?

NO TE PIERDAS EL PRÓXIMO CAPÍTULO. PERO QUE SEA PRONTO, QUE CON SUS "MARAVILLOSOS" CONVENIOS ANTERIORES ANDA UNO TÍESO.